



Presentación

Mikel Berraondo López
Coordinador del Aula de Derechos Humanos
Área Internacional de IPES Elkarte

Desde hace mucho tiempo la Cooperación Internacional para el Desarrollo se encuentra en permanente reflexión para encontrar la mejor fórmula de manera que se puedan optimizar sus recursos y lograr unos niveles de excelencia propios de los sectores empresariales.

Hace años nos dimos cuenta que no basta cooperar por cooperar o ayudar por ayudar, sino que todas y cada una de las acciones es preciso realizarlas desde la responsabilidad que representa transformar las realidades que nos han obligado a utilizar la Cooperación Internacional para el Desarrollo. También, desde un compromiso claro con la calidad, la eficacia y la eficiencia. A partir de esta responsabilidad y compromiso, se han tenido que encontrar elementos y metodologías de trabajo que nos permitan seguir utilizando las herramientas de la Cooperación Internacional al Desarrollo sin renunciar a estos nuevos criterios de transformación, calidad y eficacia.

Precisamente, es aquí donde la Cooperación Internacional al Desarrollo se ha reencontrado con los derechos humanos, después de varias décadas de transitar por sendas paralelas, aun sin haber sido posible establecer puentes de conexión entre aquellos que trabajan los derechos humanos o el desarrollo, a pesar de que el origen del desarrollo y de la cooperación se ha situado siempre en el corazón mismo de los derechos humanos.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos aporta a la Cooperación Internacional al Desarrollo elementos claves y una metodología concreta para contribuir a la transformación política, social y económica en todas aquellas actuaciones que realicemos a través de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Asimismo, el EBDH nos permite trabajar desde la búsqueda de la calidad y la eficiencia. A partir de la integración de los derechos humanos y la cooperación ya no queda espacio para el asistencialismo clásico que ha predominado en la Cooperación hasta finales de los años 90 y que todavía perdura con fuerza en muchos sectores de la Cooperación.

Desde IPES-ELKARTEA asumimos hace tiempo un compromiso claro y determinante por hacer de los derechos humanos nuestro sello de identidad. Nuestra aportación social debe incorporar la promoción de los derechos humanos, tanto en nuestra sociedad como en aquellas sociedades lejanas donde tenemos la suerte de co-participar, junto a diferentes organizaciones, en diferentes procesos de ejercicio y protección de los derechos humanos.

En consecuencia, consideramos que la Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene que ser uno de los instrumentos que nos permitan trabajar directamente en la promoción y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, sus metodologías deben estar adaptadas a las necesidades y particularidades de los procesos ligados a la utilización de esos derechos. Un recorrido complejo debido a las profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y jurídicas que a menudo se requieren para poder alcanzar estos procesos de ejercicio de derechos humanos de los que hablamos.



Desde esta perspectiva venimos trabajando los últimos años. Apostamos por la aplicación de un Enfoque Basado en los Derechos Humanos (en adelante EBDH) dentro de la Cooperación Internacional al Desarrollo, con el propósito de encontrar los argumentos necesarios para justificar la introducción de proyectos basados en la promoción y ejercicio de los derechos humanos. El EBDH nos ha permitido encajar dentro de las dinámicas propias de la Cooperación Internacional al Desarrollo propuestas poco relacionadas con el desarrollo productivo o con la mejora de las infraestructuras y más en sintonía con los procesos de transformación político-sociales para acabar con el racismo y la discriminación en determinadas regiones o para promover el ejercicio de los derechos humanos de población excluida de los derechos por su origen étnico.

Y, sobre todo, el EBDH nos ha posibilitado trabajar en la Cooperación Internacional para el Desarrollo desde el convencimiento de que la única forma de realizar una cooperación eficaz es a través de los procesos de ejercicio de los derechos humanos, con todos los cambios y transformaciones que acarrea dicho convencimiento.

Desde IPES hemos ido centrando nuestro trabajo en una doble vertiente teórico-práctica, imprescindible para entender y aplicar en profundidad el EBDH. Por un lado, hemos profundizado en el análisis de la relación entre los derechos humanos y la Cooperación Internacional para el Desarrollo para elaborar una metodología que permita concretar en todas las fases de la Cooperación cómo se deben entender y aplicar los derechos humanos. En su momento lanzamos una propuesta muy concreta, que nos permitió introducir el EBDH en las dinámicas y metodologías de trabajo propias de la Cooperación.

Esta propuesta se fundamentó en los análisis teóricos y conceptuales que pudimos realizar sobre las diferentes teorías que relacionan los derechos humanos y la Cooperación. Pero, sobre todo, nuestra metodología se ha basado en los aprendizajes que veníamos realizando, a partir de la utilización de las acciones propias de la Cooperación para apoyar procesos de ejercicio y protección de los derechos humanos.

Gracias a estas enseñanzas hemos podido concretar en el terreno práctico toda una serie de cuestiones conceptuales muy importantes que dan su razón de ser al EBDH. De esta manera, hemos conseguido desarrollar la vertiente práctica del EBDH con el inicio de la aplicación del Enfoque en los diversos proyectos que ejecutamos a través de las convocatorias de Cooperación. Así hemos podido perfeccionar profundamente nuestra metodología y hemos logrado una propuesta de trabajo bastante cercana a la realidad de las dinámicas propias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y a las dificultades propias del trabajo sobre derechos humanos.

La posibilidad de trabajar directamente en procesos de ejercicio y promoción de los derechos humanos a través de la Cooperación Internacional nos ha hecho entender mejor el valor y el significado del EBDH y, especialmente, nos ha convencido de su necesidad vital para generar procesos de transformación reales, que permitan a las personas titulares de los derechos - o como se les denomina en el contexto de las dinámicas de la Cooperación Internacional, población beneficiaria - establecer sus propios modelos de desarrollo y generar dinámicas políticas, sociales, jurídicas y económicas estables, que les permitan concretar esos modelos de desarrollo de manera autónoma y empoderada, sin la dependencia de actores internacionales, ajenos a sus sociedades o realidades.

Esta publicación responde al compromiso - convertido casi en obsesión - que hemos gestado en IPES Elkartea respecto a los derechos humanos y sus procesos de ejercicio y promoción. Se encuadra en un proceso de hace más de cuatro años, en los que nos hemos centrado en el análisis y aplicación del EBDH y en la validación de la propuesta metodológica que realizamos. De esta manera, llevamos a cabo una primera fase de estudio y análisis del EBDH con “Una



propuesta sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación Internacional al Desarrollo”, capítulo del texto titulado *La Integración del Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación Internacional para el Desarrollo y su estudio en Navarra*, publicado en 2008 por el Aula de Derechos Humanos de IPES Elkartea.

Ahora culminamos una segunda fase de trabajo y estudio sobre el EBDH, cuyo momento central se vivió en el Seminario Internacional *Derechos Humanos y Cooperación. Una mirada crítica*, que se celebró en Pamplona a finales del mes de enero de 2010. Entonces tuvimos la fortuna de contar con un destacado grupo de personalidades expertas de España y América Latina, que durante tres días analizaron y debatieron el papel de los Derechos Humanos en el marco de la Cooperación para el Desarrollo.

Entre las cuestiones centrales del debate se planteó el examen de los retos y las dificultades que la construcción de una metodología como la del EBDH implica para las prácticas, proyectos y programas; así como para las diferentes acciones con las que trabaja y en las que se compromete la Cooperación para el Desarrollo. Estos asuntos se analizaron mediante siete paneles complementarios: Derechos Humanos y cooperación; Derechos sociales y de participación; Derechos de las mujeres y cooperación; Sostenibilidad, medioambiente y recursos naturales en las políticas de cooperación; Actores no estatales; Derechos Humanos y derechos de los Pueblos Indígenas y Nuevas dimensiones en el Enfoque de Derechos Humanos: nuevas metodologías y enfoques en las políticas de cooperación.

Las diferentes aportaciones plasmadas en esta publicación se corresponden con varias de las ponencias que se propusieron durante el Seminario Internacional en cada uno de los paneles. Asimismo, hemos incluido un artículo de Conclusiones, en el que tratamos de recoger las principales tesis y propuestas que se realizaron en todas las sesiones. El Seminario permitió un rico y fructífero diálogo y confrontación en torno a elementos fundamentales como los que aventuraba el Encuentro.

El Seminario Internacional constituyó un reto importante para IPES Elkartea. No sólo en cuanto a la organización, con la logística propia de un evento con más de 20 participantes de diferentes partes del mundo. También desde un punto de vista sustantivo, ya que sometimos nuestros puntos de vista y propuestas sobre el EBDH a una revisión importante ante un grupo de personas expertas altamente cualificado académica y empíricamente.

Respecto al primer reto, podemos mostrar nuestra mayor satisfacción, acompañada del agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible la culminación del Seminario. Desde la secretaría técnica hasta las moderaciones de las diferentes mesas de trabajo, pasando por todas las cuestiones de infraestructura y escenario (en este caso gracias a Civican). Tuvimos la suerte de contar con el apoyo incondicional de compañeros y compañeras de IPES (Fernando Armendáriz, Elisa Palacios, Silvia Fernández) en todo aquello que fue necesario y ese lujo no está al alcance de muchas instituciones. En este apartado, nos merece una mención especial la posibilidad que tuvimos de utilizar las nuevas tecnologías (con Andrea Aisa y Alberto Riol) para ofrecer un seguimiento novedoso y en tiempo real del Seminario Internacional a través de la dirección <http://www.seminarioddhh2010.org>.

En relación al segundo desafío, nuestro sentir es igualmente de agradecimiento a todas las personas que participaron en el Seminario. Por su esfuerzo, tiempo y dedicación en unos debates sumamente interesantes, cargados de propuestas y reflexiones profundas que nos han permitido cuestionar y confirmar nuestras propuestas y opciones.

Asimismo, quede constancia de nuestro reconocimiento y gratitud a la Dirección de Cooperación Internacional al Desarrollo del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra y a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de



España. Ni el Seminario Internacional ni esta publicación escrita y on line habrían podido llevarse a cabo sin su patrocinio económico,

A partir de las experiencias y aprendizajes que hemos logrado adquirir durante esta segunda fase de trabajo, en IPES Elkartea seguimos con nuestra particular fijación por descifrar una metodología sólida, concreta y práctica para promover la integración total del EBDH en las dinámicas propias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Incluso con mayor motivación, gracias a la retroalimentación de este Seminario; a las experiencias propias que vamos teniendo como resultado de nuestra participación directa en diferentes procesos de ejercicio y aplicación de los derechos humanos, y merced también a los nuevos escenarios y oportunidades que se nos han abierto, como consecuencia de nuevas alianzas que se han generado durante el desarrollo de nuestras actividades.

En este sentido, nuestra vinculación con la red Enderechos ha supuesto un nuevo aliciente a nuestro trabajo y una oportunidad de profundizar en el entendimiento y en la aplicación del EBDH a partir de las experiencias y conocimientos de los socios que hemos encontrado. Confiamos en el interés que puedan suscitar los diferentes artículos de esta publicación y nos ponemos a disposición de cualquiera que comparta el interés por integrar y aplicar el EBDH dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.